



QUERÉTARO
MUNICIPIO

037945

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/2064/2016

Querétaro, Qro., a 16 de noviembre de 2016

Copias simple
3 certificadas
Foto

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Comisión de Trabajo y Previsión Social
P r e s e n t e

Adjunto al presente expediente para trámite de Pensión por Muerte, solicitada por la **C. Virginia Rojas Gutiérrez**, viuda de *José Alfredo Hernández Santillán*, quien era Jubilado de este Municipio de Querétaro, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción II de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Copia simple de Decreto Publicado en *La Sombra de Arteaga*, fecha 23 de julio de 2015 con el que se otorgó la Jubilación al entonces trabajador
- φ Original de Acta de Defunción del jubilado
- φ Solicitud por escrito signada por la beneficiaria
- φ Dos últimos recibo de pago al jubilado
- φ Constancia de Ingresos expedida el 02 de agosto de 2016, signada por el titular de Recursos Humanos
- φ Original de acta de matrimonio
- φ Copia certificada del acuerdo de cabildo mediante el cual se reconoce como beneficiaria y se aprueba iniciar con el trámite de la pensión por muerte
- φ Dos fotografías de la solicitante

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos"


Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

c.c.p.: Expediente 1514
Archivo

ALJM/vva

CENTRO CIVICO

● Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
Delegación Josefa Vergara y Hernández,
● Tel. 01 [442] 238 77 00

Santiago de Querétaro, Qro., a 20 de Julio del 2016

**M EN DE MARCOS AGUILAR VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E**

Por medio del presente escrito, solicito el otorgamiento de la pensión por Muerte, ya que mi esposo el C. José Alfredo Hernández Santillán, quien era pensionado y jubilado falleció el día 08 de Julio del 2016.

Lo anterior, se debe a que dicho ingreso económico, es el único con el que cuento para cubrir mis gastos.

Para tal fin, anexo el total de documentos solicitados.

Sin otro particular, espero su comprensión y el trámite de aprobación.

ATENTAMENTE

Virginia

VIRGINIA ROJAS GUTIÉRREZ

Calle Villa del Parque #145, Col. Reforma Agraria C.P. 76086, Querétaro, Qro.
Tel. 442 379 6057

